| Instituto de Cultura y Turismo Manizales | ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL PARA EJECUCIÓN SUCESIVA | FO - 71<br>VERSIÓN 5.0<br>Julio 22 de 2019 |
|---|---|---|

## ACTA Nº 1

## CONTRATO No: 2107227

**OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE BICENTENARIO BOSQUE POPULAR EL PRADO, EL ECOPARQUE LOS YARUMOS, PARQUE DE LA MUJER, MONUMENTO A LOS COLONIZADORES Y EL ECOPARQUE ALCAZARES ARENILLO DE LA CIUDAD DE MANIZALES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS.**

## CONTRATISTA: LÍDER SERVICIOS S.A.S
## NIT O CC: 900.502.732-2
## FECHA: Agosto 12 de 2021

Como supervisor del contrato No. 2107227 declaro recibir a satisfacción los Bienes y/o servicios que el contratista entrega, salvo alguna observación: Factura número L-143.

| DESCIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| Realizar las labores de mantenimiento, jardinería, limpieza, aseo y recolección de basura de todas las zonas verdes y áreas comunes: plazoletas, baterías sanitarias, senderos ecológicos, parqueaderos y otros actividades requeridas en el Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Parque de la Mujer, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y donde lo requiera el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales. | 1 | El contratista cumplió con esta obligación a plena satisfacción con la entidad contratante, realizando todas las actividades asignadas en la red de Ecoparques. |
| Prestar el servicio de mantenimiento, reparaciones locativas menores (pintura, sistema eléctrico, sistema de acueducto y alcantarillados, baños) en el Bosque Popular el prado. | 1 | El contratista corrigió algunos pormenores presentados con un operario, finalmente cumplió con esta obligación sin ningún contratiempo. |
| Anexar para el operario de mantenimiento certificado de electricidad, acueducto y obra civil. | 1 | El contratista presento la documentación respectiva para ser habilitado para la prestación del servicio. |
| El operario de mantenimiento debe tener vigente certificado de trabajo en alturas para desarrollar estas labores donde así se requiera. | 1 | El contratista cumplió con esta obligación a plena satisfacción con la entidad contratante sin ningún inconveniente. |
| Efectuar el aseo y limpieza de las instalaciones, bioma, Mall de comidas, salones helechos, orquídeas y agua, administración, plazoletas, baterías sanitarias y áreas comunes, parqueadero y zona BBQ, y otros, así mismo la recolección de basuras de piso y vaciado de canecas de los parques: Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Parque de la Mujer, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y donde lo requiera el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales. | 1 | El contratista realizó el aseo en toda la red de Ecoparques, además la recolección de basuras, y todo lo relacionado con esta obligación. |
| Realizar trabajos de jardinería para evitar el crecimiento de | 1 | El contratistas realizó todos los trabajos |

| | | |
|---|---|---|
| maleza, o cualquier otro elemento en el interior de los jardines en los siguientes parques: Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y donde lo requiera el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales | | de Jardinería en la red de Ecoparques, así mismo, suministro todos los insumos necesarios para la jardinería. |
| El personal seleccionado deberá ser idóneo y calificado, reuniendo las condiciones personales óptimas y características humanas sobresalientes, en cuanto a relaciones interpersonales, responsabilidad, seriedad, presentación personal, capacidad de manejo, conocimiento y utilización de los elementos puestos a su servicio para la ejecución de su labor, Anexar para el operario de mantenimiento certificado de electricidad, fontanero, obra civil y trabajo en altura. | 1 | El contratista prestó el servicio con personal idóneo en todas las actividades programadas durante la vigencia del contrato. |
| El personal asignado al servicio deberá contar como mínimo con dotación compuesta por: uniforme, delantal y zapatos, asignados por el Contratista, así como carné de identificación. | 1 | El contratista prestó el servicio con el personal uniformado y con toda la dotación respectiva, dando cumplimento a esta obligación a entera satisfacción con la entidad contratante. |
| Para la realización de actividades específicas el contratista deberá suministrar la dotación personal necesaria como es: overol, cinturones de fuerza, arneses, botas con puntera metálica, guantes, gafas protectoras y demás que garanticen la seguridad física integral del operario. Esta dotación debe ser suministrada conforme a los tiempos establecidos en la ley. | 1 | El contratista suministró al personal la dotación necesaria para la prestación de servicios en la red de ecoparques. |
| Velar por la seguridad de la fauna y flora de los predios de conservación e informar si encuentra actividades de cacería, tala de árboles, incendios forestales, posibles desastres naturales e invasiones. | 1 | El contratista realizó actividades de conservación de la fauna y flora en la red de Ecoparques en compañía de los coordinadores y colaboradores que prestan sus servicios en cada sitio velando por la protección adecuada del medio ambiente. |
| Realizar mantenimiento de canales de aguas lluvias en toda la vía del Bosque Popular el Prado, así como las obras que se encuentran en la vía del parqueadero hasta la pista de motocross (parte baja), sector de lusitana. | 1 | El contratista con el personal contratado realizó el mantenimiento de canales de aguas lluvias en la vía del Bosque Popular y en la obras de la misma. |
| Entregar un Informe completo con registro fotográfico de las tareas y actividades que se han realizado, en los formatos que el ICTM le proveerá. | 1 | El contratista entregó informe de las actividades realizadas con registro fotográfico, dando cumplimento a esta obligación a entera satisfacción con la entidad contratante. |
| El contratista apropiara en su modelo económico los recursos necesarios para dar cumplimiento a la cláusula anterior y exigirá a todo su personal y subcontratistas el cumplimiento de sus obligaciones en materia salud y seguridad como condición para el desarrollo del presente contrato. | 1 | El contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción con la entidad contratante. |

| | | |
|---|---|---|
| Instituto de Cultura y Turismo Manizales | **ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL PARA EJECUCIÓN SUCESIVA** | **FO - 71**<br>**VERSIÓN 5.0**<br>**Julio 22 de 2019** |

Hago Constar que: El (La) Contratista SI _X__ NO ___ cumplió en su Totalidad con el Objeto del Contrato y con cada una de las obligaciones contractuales, presentándose en la fecha, hora y lugar establecidos, para hacer entrega de los bienes y/o servicios ya relacionados, en los términos pactados dentro del contrato de la referencia, quedando únicamente con la obligación de pagar la suma adeudada según la presente acta, por lo tanto renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación después de recibir su pago.

**VALOR DEL CONTRATO:$21.605.372,oo**
**VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:$21.605.294,oo**
**ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS: $**
**VALOR ADICIONES:**
**VALOR CONTRATO CON ADICIONES: $**
**PLAZO DE EJECUCION:** El contrato tendrá duración de veinticinco (25) calendario desde la suscripción del acta de inicio.
**PERIODO CERTIFICADO: del 04 al 28 de julio de 2021.**
**PRORROGA (SI LO HAY):**

El **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES** deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato que se liquida por este medio. Por tal razón **NO** hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración.

**EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON ASEGURANDO QUE NO HAN OMITIDO INFORMACIÓN Y LA CONSIGNADA ES VERAZ**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **LEONEL GIRALDO ARROYAVE**<br>**Profesional Universitario**<br>**Cargo (Supervisor)** | Sor Angel Henao<br>**LÍDER SERVICIOS S.A.S**<br>**SOR ÁNGEL HENAO OROZCO**<br>**Contratista** | | |
| **Autoriza pago Gerente General** | **Vo.Bo. Profesional Universitario Presupuesto y Contabilidad** | **N° CDP** | 2021 - 403 |
| | | **N° RP** | 2021 - 480 |
| | **VºBº Secretaria General** | Natalia | |

Original con anexos: Secretaría General (Expediente de Contrato)
Copia: Director Financiero (con factura anexa en caso de que el contratista esté obligado a facturar)